

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 364/21

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Mediante el presente se hace pública la Resolución de Alcaldía 66/2021, de fecha 12 de febrero de 2021, cuyo literal es el que sigue:

Expediente: 895/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Una vez concluido el proceso selectivo convocado mediante la Resolución de Alcaldía 451/2020, de fecha 8 de septiembre de 2020, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Electricista vacante en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda, por turno libre, clasificada en el subgrupo C2.

Visto que con fecha 2 de febrero de 2021 ha sido publicado anuncio por el tribunal de la relación de aspirantes que han superado el concurso oposición, de la propuesta de adjudicación de la vacante convocada y del listado complementario de los aspirantes que han aprobado el ejercicio de la fase de oposición a fin de constituir con dicho listado una bolsa de empleo, conforme a la base novena de las que rigen la convocatoria.

Considerando que el aspirante propuesto ha presentado en el Ayuntamiento, dentro del plazo establecido al efecto, la documentación exigida en la base décima de las que rigen el proceso selectivo.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO,

PRIMERO. Nombrar a d. Miguel Mesa Sánchez (DNI ***2360**) funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda en la plaza de Oficial Electricista de este Ayuntamiento tras la superación del correspondiente proceso selectivo, debiendo tomar posesión en el plazo un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución. La falta de toma de posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, conllevará la pérdida de los derechos del opositor en el proceso selectivo.

SEGUNDO. Aprobar la constitución de la bolsa de empleo de Oficial Electricista que podrá ser utilizada para llamamientos como funcionarios interinos para cubrir eventuales bajas del titular de la plaza por el periodo de tres años de los siguientes aspirantes por orden de puntuación:



ORD EN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PUNTO S
1	LÓPEZ	ARROYO	DANIEL	***8119* *	16,95
2	GARCÍA	GUIJARRO	MARCO ANTONIO	***1510* *	16,25
3	GONZÁLEZ	MATEOS	RAFAEL	***7555* *	12,75
4	MORCUENDE	LÓPEZ	JOSÉ MARÍA	***1622* *	10,65

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento así como en la sede electrónica de la Corporación.

CUARTO. Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que este celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candeleda, 12 de febrero de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.